Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa Depósito legal pp 197402ZU34 / ISSN 0798-1171



REVISTA DE FILOSOFÍA

I. ÉTICA, GLOBALIDAD CRÍTICA Y BIENESTAR HUMANO

II. DIMENSIÓN EPISTÉMICA Y DESARROLLOS CULTURALES

III. LA EDUCACIÓN EN CONTEXTO INTERCULTURAL Y DECOLONIAL

IV. REPENSAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR: TEORÍAS Y PRÁCTICAS

Universidad del Zulia Facultad de Humanidades y Educación Centro de Estudios Filosóficos "Adolfo García Díaz" Maracaibo - Venezuela

Nº 99 2021-3

Revista de Filosofía

Vol. 38, N°99, (Sep-Dic) 2021-3, pp. 818 - 826 Universidad del Zulia. Maracaibo -Venezuela ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

Elementos Axiológicos desde la Perspectiva de la Responsabilidad Social en Instituciones de Educación Superior¹

Axiological Elements from the Perspective of Social Responsibility in Higher Education Institutions

Hernán Joaquín Carrillo-Hernández

ORCID: https://orcid.org/0000-0002-4624-5244 Universidad de la Guajira – Colombia Riohacha – Colombia

Ivonne María Gil-Osorio

ORCID: https://orcid.org/0000-0002-2400-9128 Universidad Libre Seccional Barranquilla Barranquilla - Colombia

Hobber José Berrío-Caballero

ORCID: https://orcid.org/0000-0002-2720-5431 Universidad de la Guajira – Colombia Riohacha – Colombia

Recibido 01-07-2021 – Aceptado 10-09-2021

Este trabajo está depositado en Zenodo: **DOI**: https://doi.org/10.5281/zenodo.5701741

Resumen

El presente estudio tiene como propósito analizar los elementos axiológicos mediante una mirada de la responsabilidad social universitaria considerando que las IES debe entenderse como una organización con las mismas implicaciones que cualquier otra; por esto, sus criterios y actuaciones en torno al tema de responsabilidad social toman hoy en día igual fuerza dentro de la reflexión institucional, el rol de las Universidades en estas iniciativas estaría encaminado a la integración en el currículo educativo de la enseñanza de la ética para el desarrollo y al impulso de programas de extensión y políticas que hagan de la universidad un lugar de formación de profesionales socialmente responsables y líderes éticos de su comunidad. Las universidades tienen como misión la generación y difusión de conocimientos para de esa manera poder cumplir la función social que se les ha encomendado. En atención a ello se requiere que las instituciones de educación superior inicien un proceso de cambio institucional para estar en sintonía con los cambios que han originado esta nueva época. Las acciones de la RSU deben estar orientadas a lograr ciudadanos íntegros, éticos y honestos que concluyan su carrera profesional como conocimientos que validen las incumbencias para los cuales sus títulos lo habilitarán para ser personas comprometidas con la sociedad de la que forma parte y a la caula volcarán sus

-

¹ Este artículo se deriva del proyecto de investigación titulado: *Gerencia del Conocimiento como Plataforma de la Responsabilidad Social en Instituciones de Educación Superior en el Sector Público.*

conocimientos para mejorar su calidad de vida, tratando de solucionar los problemas que esta sociedad afronta.

Palabra clave: Axiología; responsabilidad social universitaria; valores; educación.

Abstract

The purpose of this study is to analyze the axiological elements through a look at university social responsibility considering that HEIs should be understood as an organization with the same implications as any other; For this reason, their criteria and actions around the issue of social responsibility today take on equal force within institutional reflection, the role of Universities in these initiatives would be aimed at the integration in the educational curriculum of the teaching of ethics for the development and promotion of extension programs and policies that make the university a place for the formation of socially responsible professionals and ethical leaders of their community. Universities have as their mission the generation and dissemination of knowledge in order to fulfill the social function entrusted to them. In view of this, higher education institutions are required to initiate a process of institutional change to be in tune with the changes that have originated this new era. RSU actions must be aimed at achieving upright, ethical and honest citizens who conclude their professional career as knowledge that validates the incumbencies for which their degrees will enable them to be people committed to the society of which they are part and will overturn the caula their knowledge to improve their quality of life, trying to solve the problems that this society faces.

Keywords: Axiology; university social responsibility; values; education.

Introducción

Actualmente el mundo contemporáneo por los cambios ocasionados por la revolución de las tecnologías, que se traduce en una nueva sociedad del conocimiento en todos los niveles organizacionales, surge nuevas formas de actuar y pensar hacia la toma de las decisiones de las instituciones. Por lo cual indiscutiblemente se traduce en acciones basadas en los valores de cada individuo, ante este contexto juega un papel fundamental la responsabilidad social universitaria en el desarrollo de conductas idóneas a la hora de actuar en cualquier circunstancia.

A partir de la mirada que las instituciones de educación superior -IES son las que están llamadas desde una perspectiva académica se vincule la axiología desde sus principios, los valores incorporados que en ellas se puedan encontrar, sean de índole negativo o positivo. Las IES como pilar fundamental en la generación de nuevo conocimiento deber estar armonizado en la promoción de valores hacia el fortalecimiento en los niveles de calidad de los estudiantes de nivel superior, permitiendo con este propósito lograr egresados con excelentes capacidades de entender e interpretar las diferentes connotaciones de la ética.

En coherencia con lo mencionado la responsabilidad social universitaria – RSU, es una tendencia que es relativamente nueva en la comunidad académica y científica, se vincula

a la I y II Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES), llevadas a cabo en París (Francia) en los años de 1998 y 2008 en que manifiesta que la educación como un bien público y, de esta forma, en dichos encuentros arguyen que la RSU, se debe interpretar como la respuesta de la universidad como voz crítica y pensante que representa la sociedad frente al alto grado de mercantilización progresiva presente en cada una de los niveles sociales. Es ineludible un compromiso entre los diversos participantes de interés (stakeholders), los cuales constituyen las instituciones. Es fundamental que la autorreflexión sea resultado del diálogo entre las partes; con gran protección humana y social a los individuos y comunidades. En contraste, la sociedad civil concebida como sujeto, se constituye en el primordial grupo de interés al que las instituciones y las organizaciones académicas deberán replicar mediante cada una de las formas de la RS, que harán posible y viable la sostenibilidad.²

En este orden de ideas, es un modelo alternativo de economía de mercado ético, de interés en la comunidad académica, con base en valores como dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad ecológica, cooperación, justicia social y democracia, cuyos principios están alineados con la teoría de los stakeholders y por lo tanto guardan una estrecha relación por generar practicas organizacionales enfocadas hacia una economía con desarrollo integral y profundo sentido social, solo es posible en la medida en que involucra a todos los interesados. Precisamente sobre la economía del bien común y los stakeholders, Se asocia el bien común como el bien del entorno social y sus participantes³. Esto quiere decir que no es solo para unos pocos, sino para todos sin excepción, puesto que todos los miembros pertenecen a la sociedad. Tal como su nombre lo indica, es un bien común.

En ese orden de conceptos, y enfocados en el proceso acerca de la RSU en el contexto universitario, se evidencian diversos trabajos académicos e institucionales preocupados por desplegar modelos de RS de bienestar a todas las partes interesadas. Entre dichos propósitos en el ámbito nacional (Colombia), numerosas universidades públicas y privadas, así como desde entidades como la Asociación de Universidades de Colombia (ASCUN) y el Ministerio de Educación han trabajado para desarrollar planes, programas y/o acciones que van enfocadas a los stakeholders, esto hace parte de la proyección que quiere alcanzar con sus ejercicios y prácticas las universidades tales como una fluida comunicación, capacitación, acciones sobre el medio ambiente entre otras.

Ante este escenario, las IES por su propia naturaleza persiguen un objetivo social con un alto valor para la sociedad, la formación del capital humano aquella que ha permitido a comunidades, regiones y pueblos realizar el salto al desarrollo social y económico. Sin

_

² Ceballos Betancur, W. A., & Ocampo Suárez, H. M. (2016). Hacia una Responsabilidad Social Universitaria sistémico-compleja. Una lectura desde el pensamiento de Edgar Morin. *Revista Senderos Pedagógicos*, 7(7), 57–77. Recuperado a partir de https://ojs.tdea.edu.co/index.php/senderos/article/view/396

³ Argandoña, A. (2011). La ética y la toma de decisiones en la empresa. *UCJC Business and Society Review* (formerly Known As Universia Business Review), 2(30). Recuperado a partir de https://journals.ucjc.edu/ubr/article/view/786

embargo, las instituciones universitarias presentan desafíos, con respecto a los valores sociales y culturales; el enfoque al consumo, desempeño económico, pueden ser vistos como dificultades para que la universidad sea un referente de programas y acciones sociales en armonía con los aspectos económicos y ambientales, de esa manera están obligadas a moverse en estos nuevos contextos de presión social y económica cada día más dinámico, sin ser ajenas a las dinámicas propias del mercado. De allí que muchas universidades, permeadas por actores privados con intereses predominantemente financieros, estén asumiendo roles de un carácter cada vez más económico que social.4

En virtud de los planteamientos realizados, surge entonces la necesidad de desarrollar la investigación que tiene como objetivo articular los elementos axiológicos desde la perspectiva de la responsabilidad social universitaria en IES. Por tales razones las tienen la responsabilidad de facilitar formación científica, profesional, humanística, artística y técnica del más alto nivel, contribuir: a la competitividad económica para el desarrollo humano sostenible; promover la generación, la difusión del conocimiento en todas sus formas; contribuir a la preservación de la cultura nacional, desarrollando las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética, solidaria, reflexivas, innovadoras, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones del país y a la vigencia del orden democrático.

1. Buscando valores: la axiología desde la mirada de la RSU

En los actuales momentos se hace necesario hacerse la pregunta en las universidades la preguntas ¿Para qué se están formando profesionales?), en la Universidad se ha depositado tradicionalmente la responsabilidad de formar al más alto nivel a las futuras generaciones, conjuntamente de realizar la investigación necesaria para crear y difundir la cultura. Todo ello bajo el supuesto de que la universidad es un componente esencial en el desarrollo social que debe contribuir al incremento de la producción, la satisfacción de las necesidades sociales y la elevación de los niveles de vida de la población, así como participar en la transformación de la sociedad. Sin embargo, el mayor énfasis de la educación universitaria está puesto aún en la discusión de teorías y la transmisión de conocimientos. Asimismo, es limitado el número de estudiantes que tienen la oportunidad de darles una dimensión social a sus aprendizajes, aplicándolos concretamente y en beneficio comunitario.

No obstante, prácticamente todas las universidades consideran, dentro de sus declaraciones de principios, valores y objetivos relacionados con la responsabilidad social. Son menos las instituciones que han logrado integrar efectivamente estos aspectos a su

https://doi.org/10.33571/teuken.v11n17a7

⁴ Kent, P. (2020). Universidades socialmente responsables. TEUKEN BIDIKAY. Revista Latinoamericana De Investigación Ambiente En Organizaciones,

Sociedad., 11(17), 131-148.

quehacer, transformando los valores en virtudes y los objetivos en acciones. Es preciso entonces, buscar esta integración.

En tal sentido, la RSU desde una visión holística, mediante sus funciones sustantivas (docencia, investigación, extensión y proyección social) articular las diversas partes que la conforman en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible; para la producción y transmisión de 'saberes' responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables."⁵

Dentro de este contexto la axiología juega un rol fundamental en el quehacer universitario considerando su papel decisivo en el desarrollo social, económico, cultural y político de las sociedades⁶. Por lo cual se requiere de una formación profesional con altos estándares de reflexión y critica, aunado a un formación axiológica mediada con la ética que se traduce en generar acciones proactivas con el propósito de estar a las expectativas para enfrentar los cambios constantes, por ende la adquisición de prácticas alternas en la gestión de una formación profesional que articule aspectos axiológicos desde una óptica hacia el desarrollo de las potencialidades humanas y ciudadanas.⁷

Es de anotar que la axiología es todo lo que se refiere a un concepto de valor o que constituye una axiología, es decir, los valores predominantes en una determinada sociedad. El aspecto o la dimensión axiológicos de un determinado asunto implican la noción de elección del ser humano por los valores morales, éticos, estéticos y espirituales. La axiología es la teoría filosófica encargada de investigar estos valores, con especial atención a los valores morales. Etimológicamente, la palabra axiología significa "teoría del valor", que se forma a partir de los términos griegos "axios", que significa valor, y "logos", que significa estudio, teoría. En este contexto, el valor, o lo que es valorado por las personas, es una decisión individual, subjetiva y producto de la cultura del individuo, tal como lo afirma:

La Axiología es la ciencia que estudia los valores, y el concepto axiológico de la palabra "Valor" es trabajado primeramente por Nietzsche, que es quien inicia de alguna manera la Filosofía de los Valores. Esto no quiere decir de ningún modo que la filosofía axiológica estuviera fuera de la Filosofía en sus comienzos. Desde las reflexiones de Platón, quien junto con Aristóteles, elabora escalas de valores, lo que más tarde desarrollan Locke, Hume, Spencer, Sartre y otros filósofos.⁸

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)
https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es

⁵ Vallaeys, François. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista iberoamericana de educación superior*, *5*(12), 105-117. Recuperado en 25 de octubre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci arttext&pid=S2007-28722014000100006&lng=es&tlng=es

⁶ González, K. y López, J. (2014). Responsabilidad Social Universitaria. Apuntes para un Modelo de RSU. Caracas: Revista de Comunicación. https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/18764

⁷ Moreno López, R., & Venceslao Puevo, M. (2016). La universidad y las profesiones. *Educatio Siglo XXI*, 34(3 Noviembr), 233–238. Recuperado a partir de https://revistas.um.es/educatio/article/view/276641

⁸ Medina, Dilenia (2007). Estudio de la conceptualización de valor y lasestrategias de transmisión y/o construcción devalores utilizadas por los maestros en centros públicos y privados del primer ciclo del nivel

Se designa con el término de Axiología, como la rama de la Filosofía que se ocupa y centra en el estudio de la naturaleza de los valores y los juicios valorativos. Aunque por supuesto la filosofía y todo lo que esta disciplina estudia datan de muchísimos siglos atrás, la denominación de esta parte de estudio es relativamente nueva, ya que fue utilizada por primera vez recién en los comienzos del siglo pasado. La axiología, entonces estudia tanto aquellos valores negativos como positivos, analizando sus primeros principios que son aquellos que permitirán determinar la valía o no de algo o alguien, para luego formular los fundamentos del juicio tanto en el caso del ser positivo como negativo.

La teoría de la axiología procura explicar el hecho que la percepción de la realidad suele derivarse de experiencias de lo vivido y la episteme entrelaza concepciones sobre los valores, lo ético y lo personal, lo cual como constructos teóricos procuran generar resultado teorético. En tal sentido la ética desde ámbito de las IES se hace necesario el fomento de los valores éticos que fortalecen, motivan, dan integridad y dignidad a los individuos que se traduce en conductas libres orientada a desarrollar acciones de bienestar mediante el cumplimiento del compromiso desde las prácticas profesionales.⁹

Sin lugar a dudas, la IES desde la perspectiva axiológica, basada en los valores que se fundamenta mediante la articulación de sus funciones sustantivas debe articularse hacia una gestión ética responsable, el cual sugiere que las organizaciones deben reflejar una responsabilidad por sus acciones y, al estar conformadas por personas, el comportamiento adoptado debe ser moralmente aceptable. De este modo, el comportamiento responsable va ligado a un componente ético como respuesta a los compromisos adquiridos.

En coherencia con lo señalado, se dio a partir de los planteamientos sobre el bien común, el cual sugiere que la empresa, como parte de la sociedad, tiene el deber moral de contribuir de manera activa al beneficio colectivo a través de distinto medios sobre los cuales tiene acceso¹¹; como puede ser la creación de riqueza y producción de suministros de forma eficiente y pertinente, garantizando el respeto de los derechos fundamentales de las personas, al igual que la disposición tanto en el presente como el futuro para la creación de condiciones de bienestar, convivencia pacífica y justa en la sociedad.¹²

Básico. Santo Domingo 2003. Ciencia y Sociedad, XXXII (3),364-420. [fecha de Consulta 25 de Octubre de 2021]. ISSN: 0378-7680. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=870/87032301

⁹ Bautista, Ó.D. (2015). El concepto de valor en José Ortega y Gasset, Luis Villoro y Fernando Savater. http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/57992

¹⁰ Cortina, A., & Conill, J. (1996). Ética de la empresa: claves para una nueva cultura empresarial. Madrid-Trotta.

¹¹ Chomsky, N., & Barsamian, D. (2002). El bien común (2.ª ed.). México, D.F.: Siglo XXI.

¹² Didriksson, Axel. (2012). La nueva agenda de transformación de la educación superior en América Latina. Perfiles educativos, 34(138), 184-203. Recuperado en 26 de octubre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci arttext&pid=S0185-26982012000400012&lng=es&tlng=es

De acuerdo con ello, la perspectiva de la RSU integra un gran grupo de estrategias que guardan el propósito de atender oportunamente las demandas de su entorno con eficacia y alto grado de ética¹³. De algún modo, se hace necesario que la sociedad adopte un comportamiento responsable y comprometido con las necesidades de su entorno, por lo tanto, es indispensable que las universidades formen profesionales académicos o investigadores visionarios, con un sentido crítico y social, además de un gran espíritu de liderazgo.¹⁴ la misión de la universidad va más allá de la docencia o el proceso de enseñanza de contenidos y materias, implica una educación integral que esté enfocada en las necesidades del contexto.

Por otra parte, existe una estrecha interacción entre la universidad y la sociedad, la cual se basa en principios de diálogo asertivo, respeto y pertinencia frente a todos los grupos que interactúan, con el fin de brindar elementos a la sociedad para su desarrollo. No obstante, esta relación puede llegar a ser conflictiva de acuerdo con los contextos sociales en los cuales se aborde el quehacer universitario, por ello, se hace necesario ejecutar acciones de responsabilidad social que gestionen las expectativas de interesados.¹⁵

De esa manera, se infiere que la universidad, como parte de la sociedad, también adquiere un compromiso sobre la forma como se configura la relación con los stakeholders y transfiere, además de conocimiento, valores y principios de conducta. Así, el éxito de las estrategias de responsabilidad social depende de los mecanismos de diálogo abiertos y permanentes de la universidad con los interesados.

Sin embargo, el mayor énfasis de la educación universitaria está puesto aún en la discusión de teorías y la transmisión de conocimientos. Asimismo, es limitado el número de estudiantes que tienen la oportunidad de darles una dimensión social a sus aprendizajes, aplicándolos concretamente y en beneficio comunitario.¹⁶

No obstante, prácticamente todas las universidades consideran, dentro de sus declaraciones de principios, valores y objetivos relacionados con la RSU. Son menos las instituciones que han logrado integrar efectivamente estos aspectos a su quehacer, transformando los valores en virtudes y los objetivos en acciones. Es preciso entonces, buscar esta integración.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)

https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es

¹³ Morín, E. (1999). Los sietes saberes necesarios para la educación del futuro. París: Unesco.

¹⁴ De la Calle, C. (2010). *La formación de la responsabilidad social del universitario: un estudio empírico [Tesis de doctorado]*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

¹⁵ Navas Ríos, M. E., & Romero-González, Z. (2016). Responsabilidad social universitaria: Impactos de la Universidad Libre, sede Cartagena, en su gestión socialmente responsable. *Saber, Ciencia Y Libertad*, 11(1), 187–196. https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2016v11n1.503

¹⁶Gaete Quezada, Ricardo A.. (2015). El concepto de responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de la alta dirección. Cuadernos de Administración (Universidad del Valle), 31(53), 97-107. Retrieved October 25, 2021, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci arttext&pid=S0120-46452015000100009&lng=en&tlng=es.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la responsabilidad social supone la promoción de visiones y actitudes nuevas de parte de la ciudadanía frente a los problemas que plantea un desarrollo sustentable humano. En este contexto, la RSU significa la movilización de recursos, destrezas y conocimientos. Una perspectiva de RS en la educación superior favorece la función de la universidad, en la medida en que la proyecta y la pone en contacto con la realidad: le da oportunidad de probar, en situaciones concretas, el grado de eficiencia profesional de sus egresados o futuros profesionales y le permite, sobre la base de estas experiencias de servicio a la comunidad, actualizar su currículum y sus técnicas según las exigencias de la realidad.

La educación superior siempre se ha considerado como un factor de movilidad social, entendida ésta como la posibilidad que tendrá el egresado universitario de ascender en la escala social por el hecho de estar mejor dotado para enfrentar el mundo del empleo. Sin embargo, ante una sociedad desigual y en la que el acceso a la enseñanza universitaria es más bien un privilegio, la universidad no puede abstraerse de dicha realidad y permitir que sus egresados abandonen las aulas con la sensación de que obtuvieron algo para sí mismos únicamente. Resulta central que entiendan que han recibido mucho de la sociedad y que tienen la responsabilidad de transformar esa realidad.

2. Método

El documento base de este trabajo se deriva de un proyecto de investigación que se encuentra en ejecución, que lleva por título: *Gerencia del Conocimiento como Plataforma de la Responsabilidad Social en Instituciones de Educación Superior en el Sector Público*, El paradigma que origina investigación y para efectos de este artículo es el enfoque cualitativo, por lo cual para el abordaje de esta temática fue necesario recurrir a Arias¹7, quien dice que las investigaciones documentales o bibliográficas, obedecen a un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos obtenidos de origen secundario, es decir, los adquiridos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. En concordancia con lo anterior Baena¹8, confirma que la metodología usada en investigaciones documentales es producto de la recopilación de los datos obtenidos en otras investigaciones, que fueron posibles para asumir el estudio especialmente desde el comportamiento de la RSU.

3. Consideraciones finales

Teniendo en cuenta el contexto en que se está desenvolviendo el tema de la educación a nivel mundial, se hace necesario que las instituciones deben colocar en práctica una serie de elementos que permitan el desarrollo y el cumplimiento de una serie de normas; dentro de ellos, se pueden considerar como elementos axiológicos y que pueden de una u otra manera entrar en el proceso de formación profesional de un individuo, dándole

¹⁷ Arias (2016). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. Editorial Episteme Librería virtual OZZY ALCID.

¹⁸ Baena, P. G. M. E. (2017). Metodología de la investigación (3a. ed.). Retrieved from http://ebookcentral.proquest.com Created from bibliotecacijsp on 2018-07-30 15:50:55.

cumplimiento a una serie de lineamientos que acondicionaran el comportamiento de una persona.

Los valores en la educación juegan un papel de suma importancia así lo hace saber Maslow, quien considera que las personas para ser felices necesitan lo siguiente: verdad, bondad, belleza, unidad, integridad y trascendencia, vitalidad, singularidad, perfección, realización, justicia y orden, simplicidad, riqueza, fortaleza, autosuficiencia y búsqueda de lo significativo.

En efecto, la educación es la base de cualquier cambio que se pretenda en el estilo de pensamiento de las personas, que por tanto es la clave para transformar el modelo de desarrollo de cualquier sociedad. Considerando por tanto que el desarrollo social debe impulsar cambios a partir de la reflexión crítica sobre el modo de vida, implicando a los individuos en la toma de decisiones para trabajar de forma activa desde todos los grupos sociales en la construcción de un mundo cada vez más razonable. Interacción de las Instituciones de Educación Superior con su entorno para la construcción de capital social y que este sea visto desde el frente político, institucional, social, económico y cultural.

Las IES tienen por misión crear conocimiento y formar científicos y profesionales orientados a satisfacer las necesidades de desarrollo de los países. Los temas de la pobreza, de la desintegración social, el desarrollo del capital social, la protección de los recursos naturales, en otras palabras, el desarrollo sustentable, deberían estar en el centro de sus preocupaciones. Sin embargo, esto no ha sido así en los últimos años.

Las acciones de RSU, les corresponde estar orientadas a lograr ciudadanos probos, éticos y honestos que concluyan su carrera profesional como conocimientos que validen las incumbencias para los cuales sus títulos lo habilitarán para ser personas comprometidas con la sociedad de la que forma parte y a la caula volcarán sus conocimientos para mejorar su calidad de vida, tratando de solucionar los problemas que esta sociedad enfrenta.



REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº 99_3

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en octubre de 2021, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve wwwproduccioncientificaluz.org